

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 25 de mayo falleció atropellado en Barcelona Pujan Koirala, un joven nepalí de 22 años que trabajaba al servicio de la plataforma de mensajería Glovo como 'rider' o repartidor de comida a domicilio en bicicleta. Pujan ni tenía papeles ni estaba registrado en la plataforma de entregas, pero trabajaba con el perfil de otro 'rider' y era bastante conocido entre la comunidad extranjera de Glovo, que según parece está integrada en buena medida por ciudadanos pakistaníes.

La muerte de Pujan ha destapado lo que podría ser una nueva forma de explotación laboral en forma de tráfico de perfiles que ofrecen trabajo a ciudadanos sin papeles.

**¿Qué datos tiene el Gobierno sobre la explotación laboral que parece producirse en las empresas de entregas rápidas a domicilio y, en particular, sobre el tráfico de perfiles que ofrecen trabajo a ciudadanos sin papeles?**

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Inspección de Trabajo para perseguir todas estas irregularidades?**

**¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar medidas para definir relaciones laborales en trabajos como los que realizan los 'rider' a través de plataformas digitales?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 11 de junio de 2019



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-GC